**ESTRATEGIA O PLAN DE ACCION PARA HACER EL SALTO CIUDAD AMIGABLE**

En el municipio de El Salto, estamos conscientes de que uno de los factores más importantes para el sano desarrollo de la vida de un adulto mayor, es el ambiente que lo rodea y le permite la realización de sus actividades diarias, sin duda, es uno de los asuntos que mayor repercusión tiene en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que el adulto pueda desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

Considerando lo anterior, el Gobierno municipal cuenta con estrategias y planes que coadyuven a lograr dichos objetivos con este sector de la población que es tan importante para todos.

En esta nueva administración, una de las prioridades ha sido restaurar, recuperar y crear **espacios públicos al aire libre** haciéndolos accesibles para todos cuya función principal es ser utilizados como lugar de reunión en los cuales se pueda generar la sana convivencia, recreación y esparcimiento. Lo anterior, aunado a los beneficios ambientales para la calidad de vida de las personas, como la oxigenación y purificación del aire. Si bien El Salto no se caracteriza por la limpieza de su ambiente, el Gobierno Municipal está trabajando arduamente en conjunto con el Gobierno del Estado en **materia ambiental** para mejorar a la brevedad posible esta situación y resolver el grave problema de la contaminación en el municipio.

Además de la contaminación del aire, El Salto está poniendo en práctica medidas de control para aminorar la contaminación auditiva o ruido ya que pone en riesgo la salud mental y fisiológica de las personas. Los efectos de esta problemática van desde la disminución o pérdida de la capacidad auditiva, hasta enfermedades físicas y psicológicas que afectan el equilibrio, el sistema nervioso, el sueño y, por supuesto, con repercusiones en el rendimiento laboral. Por esto, se están designando a personas con el conocimiento requerido, para que, en todas las colonias del municipio, se hagan revisiones a todos los transportes que circulan en nuestras calles y avenidas con la finalidad de revisar su buen funcionamiento y que se encuentren en condiciones mecánicas, legales y físicas óptimas para poder transitar.

En El Salto no se presenta revisión de las estaciones que son monitoreadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), por lo que también de planea **establecer estos nuevos procesos con el Gobierno del Estado** para lograr un control con procesos y procedimientos y así obtener resultados positivos para que tanto los adultos mayores como la ciudadanía en general, tengamos una vida más saludable.

Otra de las estrategias planeadas en este municipio, tiene referencia en que para pensar en un entorno amigable integral, es necesario que se conjunten diversos factores, entre los que destacan de manera importante las **vías públicas**.

Se contempla en los planes de este Gobierno actual, **realizar ciclovías** para fomentar la cultura de la movilidad no motorizada, apropiadas para que den seguridad tanto al ciclista como al peatón que generalmente comparte esos espacios. Para el adulto mayor, compartir espacio con la movilidad ciclista representa un grave riesgo, más aún cuando las condiciones de la ciclovía no son las óptimas, así que se realizarán con el fin de que ellos sientan seguridad de transitar por las calles sin peligro alguno.

Como es bien sabido por todos, los servicios sanitarios están directamente relacionados con una necesidad física y primordial del ser humano. No tener acceso a ellos pone en riesgo la salud y atenta contra la dignidad de las personas, más aún si de personas de la tercera edad se trata, este sector de la población es más susceptible de desarrollar –entre otras cosas– incontinencia urinaria, lo que se convierte en un asunto de índole tanto social como médica, pues su presencia puede producir en el individuo múltiples problemas psicológicos y sociales que repercuten, en muchos casos, en baja estima y estados de depresión.

Es importante mencionar que en El Salto se planea la construcción de más **baños públicos** que estén más al alcance de los adultos mayores ya que en la actualidad es muy reducido el número de baños públicos con los que contamos y debemos buscar alternativas para poder tener este servicio en espacios como plazas públicas, espacios verdes al aire libre, unidades deportivas públicas, etc.

De igual manera y siguiendo el objetivo de brindarles a los adultos mayores una mejor calidad de vida, se están llevando a cabo cambios con respecto a la **construcción de rampas** y lo que se refiere a la facilidad con la cual el individuo es capaz de moverse en la ciudad. Las rampas son una alternativa para vencer los desniveles y facilitar el desplazamiento de personas con movilidad reducida. Una rampa bien resuelta disminuye el esfuerzo del individuo.

En conjunto con las rampas hablando de accesibilidad, no podemos dejar de mencionar **el transporte**. Para un adulto mayor, todo el proceso de transportación debería ser amable, desde el acceso a la información, el recorrido caminando para aproximarse al servicio elegido (distancia y condiciones de calles y banquetas), la espera, subir a la unidad (peraltes adecuados), la gentileza del chofer que lo recibe, tener un espacio de asiento garantizado (asientos preferenciales), la sensación de seguridad ofrecida por la manera de conducir, hasta el momento en que desciende de la unidad para dirigirse, también, de forma cómoda y segura al destino final.

En El Salto, ya es común que en las unidades de transporte público encontremos asientos especiales para personas con algún tipo de discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores; sin embargo, es frecuente ver que estos asientos son utilizados por jóvenes, ignorando la presencia de aquellos que lo necesitan, o bien, es también habitual ver como algunas personas de la tercera edad se resisten a utilizar esos asientos, como si con ello negaran su condición de vejez. Es por ello que planeamos hacer **campañas extensivas de concientización** hacia los adultos mayores y lograr el respeto a sus lugares exclusivos para que tengan las mismas facilidades y condiciones de las que gozamos el resto de la población Saltense. De igual forma debemos considerar también al adulto mayor que hace uso del automóvil privado, es decir, aquellos que son independientes y manejan su propio auto. La Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco no estipula edad máxima para que las personas conduzcan un vehículo, y algunos adultos mayores lo hacen precisamente como un símbolo de autonomía. Y si bien es cierto que las personas pueden ser excelentes o pésimos conductores a cualquier edad –la edad avanzada no ocasiona accidentes–, en ocasiones, los automovilistas mayores no son conscientes del momento en que deben retirarse de la conducción pues sus reflejos son más lentos, la capacidad de reacción y visibilidad disminuye, toman ciertos medicamentos o tienen padecimientos que incrementan el riesgo al conducir, lo que podría repercutir en accidentes. Aquí volvemos al punto de sensibilización hacia el resto de la población ya que nuestro deber es tener tolerancia hacia todo individuo pero ellos siguen siendo un grupo vulnerable el cuál debe ser tratado con dignidad a pesar de sus diferencias ocasionadas por el deterioro de la edad.

Aunado al tema de transporte, El Salto está interesado en tener una cultura vial integral y parte importante de nuestras estrategias en este Gobierno Municipal son los **semáforos** que se sitúan en intersecciones viales y otros lugares para regular la circulación de los vehículos, y por ende, el tránsito peatonal. Facilitan el cruce del peatón y minimizan los accidentes de tránsito. Si bien la seguridad del peatón es uno de los factores que debería tomarse en cuenta con relación a la programación y sincronización de los semáforos, de forma generalizada, pareciera que la prioridad son los automovilistas y la agilización del tránsito vehicular. Si de adultos mayores se trata, es importante considerar el tiempo de cruce adecuado, sin embargo, en muchas otras, la duración de la luz verde para el peatón es muy breve, con pocos segundos que son insuficientes para hacer el cruce de la vialidad, todavía más si lo hace una persona de la tercera edad. Por otro lado, no todos los semáforos señalan el tiempo de duración, o cuentan con señal auditiva, por eso se pretende establecer estos sistemas para que los adultos mayores transiten por sí mismos con mayor seguridad siendo respetados al cruce de las calles. De igual manera, es frecuente ver cómo, en aquellos lugares o intersecciones que carecen de semáforo, son pocos los conductores que ceden el paso a los peatones.

El Gobierno Municipal actual, está muy interesado en implementar muchas estrategias y planes que anteriormente parecía imposible que El Salto pudiera llegar a tener. Es de conocimiento de todos que la accesibilidad es la condición que permite el fácil desplazamiento de la población general y el uso en forma segura, confiable y eficiente, de los servicios instalados en las entidades donde radicamos. Los **edificios públicos de El Salto**, del tipo que estos sean: culturales, de salud, recreativos, educativos, institucionales, deportivos, comerciales, etcétera, requieren irse adaptando a la existencia cada vez más creciente de adultos mayores y a las condiciones particulares que ellos necesitan para acceder a ellos. Ésto incluye: desde escaleras y rampas adecuadas, ascensores amplios, estacionamientos especiales, puertas abatibles o mecánicas corredizas que faciliten el acceso a personas con movilidad reducida; mostradores con dimensiones y características funcionales para usuarios en silla de ruedas; paneles informativos; hasta salas de espera o de descanso, que permitan al adulto mayor, hacer más amigable la espera. Ejemplo de ello, es que en la actualidad se está llevando a cabo la remodelación del edificio de Servicios Médicos Municipales, la cual esta siendo modificada de manera incluyente para que tanto nuestros adultos mayores como las personas con alguna discapacidad, tengan una atención y estadía más agradable y accesible según sus competencias.

Es importante mencionar que también tenemos estrategias y planes para ofrecer al adulto mayor seguridad al aire libre que es fomentada mediante una buena **iluminación en las calles** y no solo permite al adulto mayor ver la condición en la que se encuentra la acera, sino también evita que la persona de la tercera edad se coloque en una posición de mayor vulnerabilidad con respecto a situaciones de delincuencia. Para garantizar un trayecto seguro, las luminarias deben tener una distancia entre ellas, que permita la iluminación constante en el recorrido que de un lugar a otro realiza un peatón adulto mayor. Por lo anterior, nuestro Departamento de alumbrado público trabaja día a día con los problemas de iluminación de las calles del municipio y planea durante todo el trienio seguir haciéndolo para brindar mayor seguridad a todos los ciudadanos y apoyar a los adultos mayores en específico a desempeñar sus actividades en mejores condiciones con **infraestructura luminaria de primera calidad**.